

**INFORME ESTUDIO  
ARQUEOLÓGICO  
“LAAT/LSAT PLANTA  
FOTOVOLTAICA EL SASILLO”.  
(T.M CASCANTE)**

**ÓSCAR SOLA TORRES**  
**ARQUEÓLOGO COLEGIADO CDL Aragón nº 11.096**  
***oscarsolato@gmail.com***  
***Tfno: 616 22 72 85***

<b>INDICE:</b>	<b>Página:</b>
1. FICHA TÉCNICA	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	7
4. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	10
5. RESULTADOS DEL ESTUDIO	12
6. CONCLUSIONES- PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS:	19
ANEXO: FICHAS DE LA PROSPECCIÓN EN CAMPO SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN (LAAT/LSAT) DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA EL SASILLO	20-33

## 1. FICHA TÉCNICA

---

### PROYECTO:

Informe Estudio Arqueológico en los terrenos afectados por el “PROYECTO DE LAAT/LSAT DE PARQUE FOTOVOLTAICO “EL SASILLO”, en el término municipal de Cascante (Navarra).

### TIPO DE ACTIVIDAD-SOLICITUD:

Estudio y prospección arqueológica preventiva para realizar estudio de afecciones al Patrimonio Cultural.

### DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

Óscar Sola Torres (Arqueólogo) C/ Fueros de Navarra nº 53. Cabanillas (CP: 31511).  
Navarra. C/ Caminos del Norte, 26, casa 4, 2ªA. Zaragoza (50014)

### PROMOTOR:

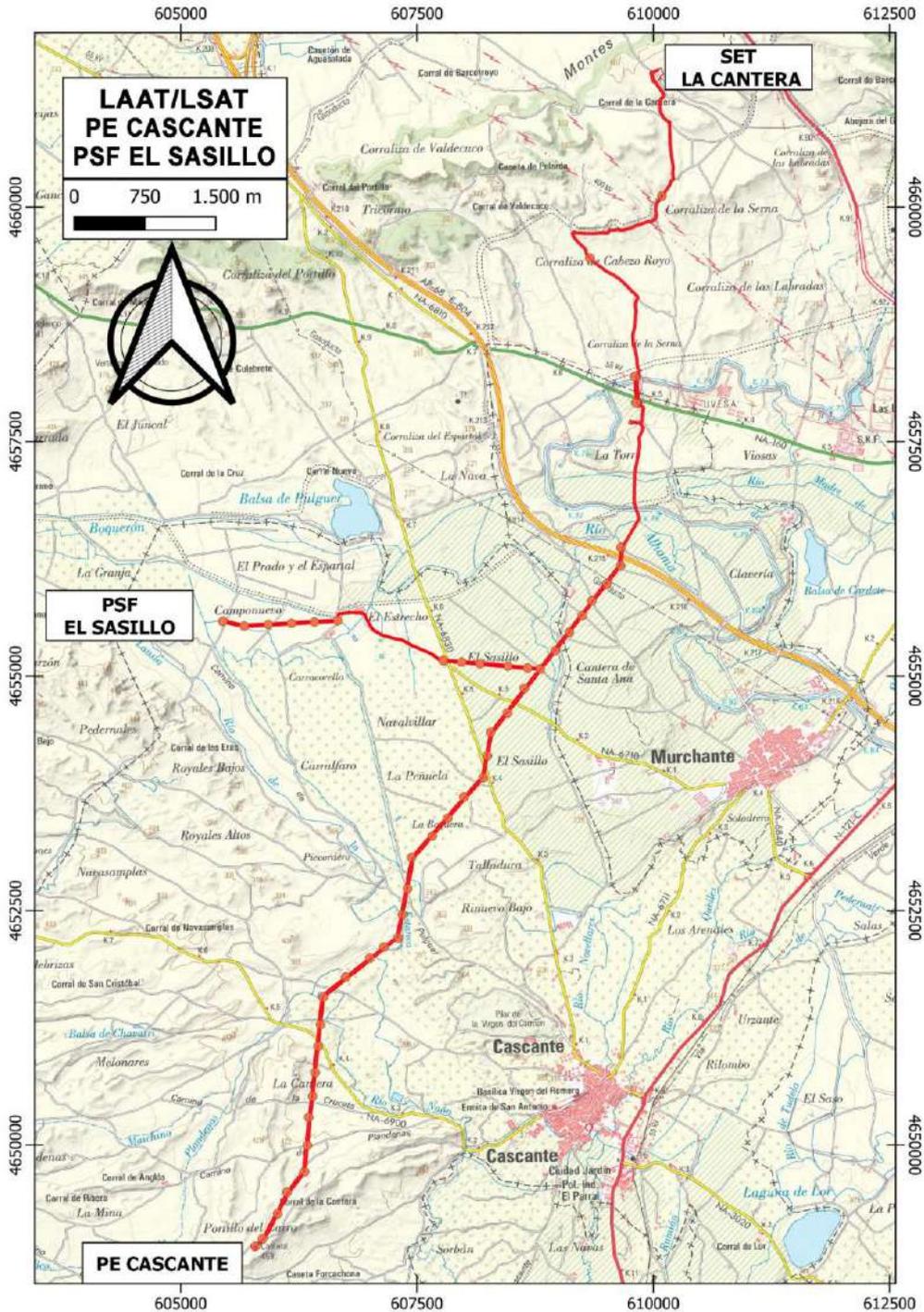
SOLEN ENERGIA NAVARRA, S.L.U. CIF: B 71375760. C/ FRACUCA, 13. Tudela (31500).

## 2. INTRODUCCIÓN:

Solen Energia Navarra (Grupo Enhol), está promoviendo la instalación del Parque Solar Fotovoltaico “El Sasillo” en el término municipal de Cascante.

El objeto de este documento es el estudio arqueológico de la LAAT/LSAT (Línea aérea-subterránea de AT) en aéreo y subterráneo que servirá para el transporte y la evacuación de la energía generada en la PSF (Planta Solar Fotovoltaica) El Sasillo.

La línea objeto de este proyecto discurrirá por el término municipal de Cascante y conectará con al LAAT/LSAT del Parque Eólico Cascante, evacuando la energía eléctrica que se genere en estas instalaciones en la central eléctrica de la Cantera localizada en el término municipal de Tudela.

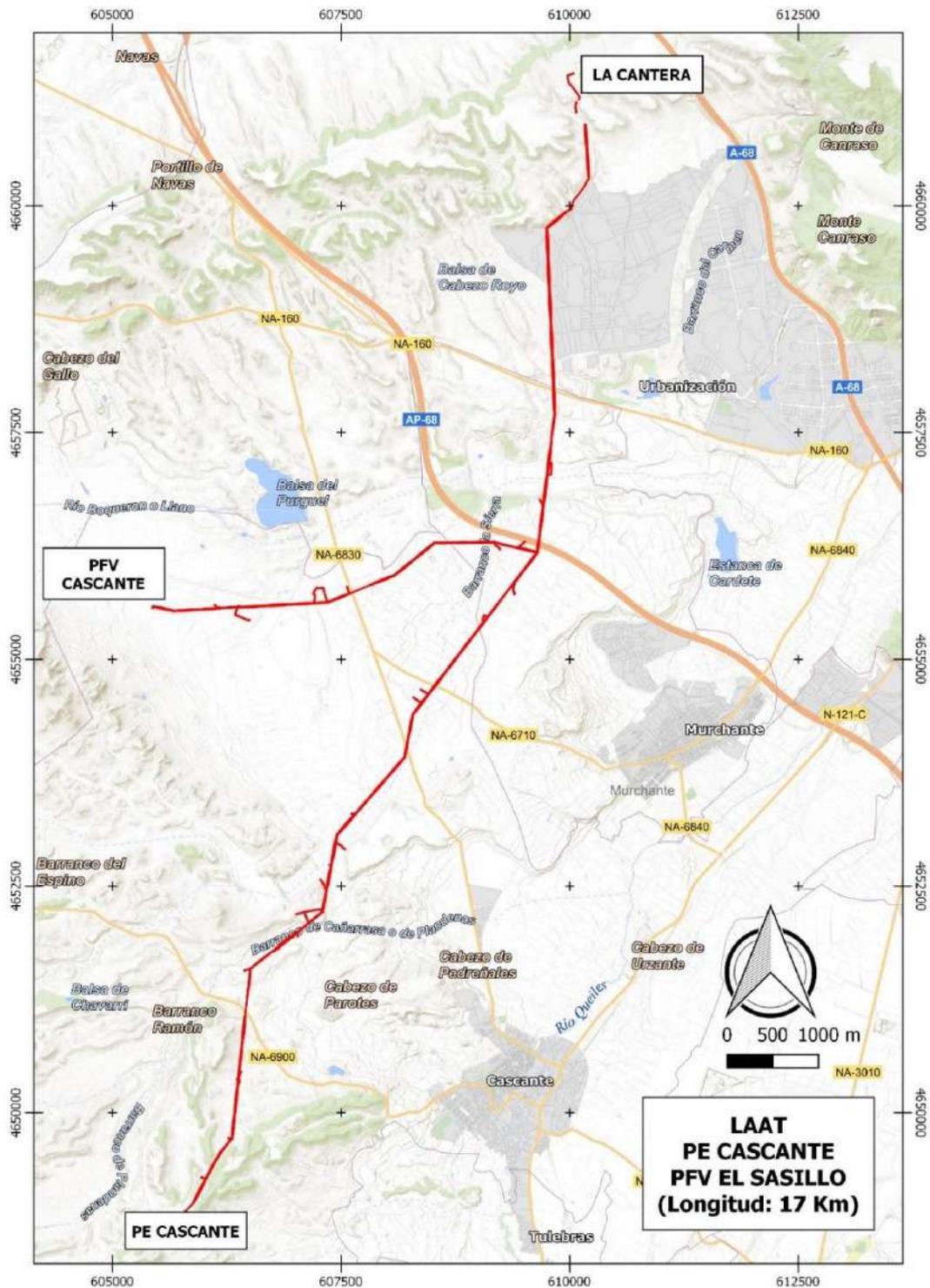


Trazado actual modificado.

**ANTECEDENTES:**

En un primer proyecto se había planteado un trazado de Línea de Evacuación, aéreo en su totalidad, que partiera desde la Planta Fotovoltaica El Sasillo y conectase con la LAAT procedente del Parque Eólico Cascante.

Se trataba de un trazado que discurriría todo en aéreo.

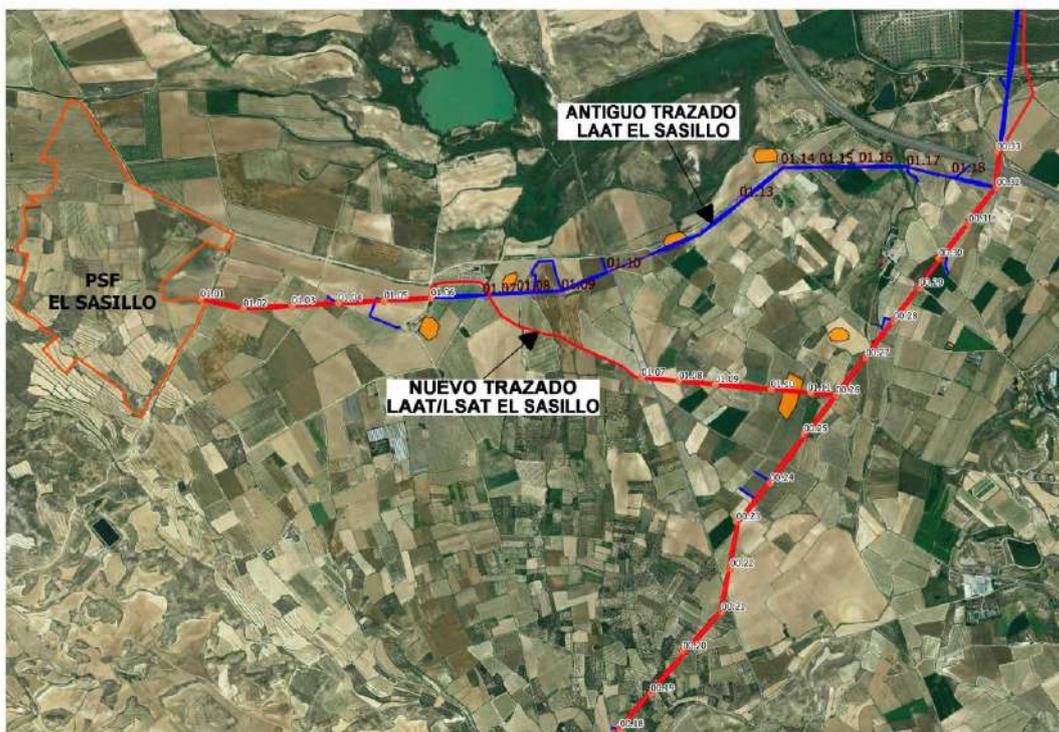


Trazado anterior modificado.

Se ha encargado al arqueólogo ÓSCAR SOLA TORRES, la realización de los trabajos arqueológicos, consistentes en la realización de un estudio para la prospección y localización de los posibles restos arqueológicos que pudieran existir en las zonas por donde discurren las infraestructuras de la LAT (Línea de Alta Tensión).

Un primer informe, sobre el trazado anterior, fue redactado y entregado a la promotora y al Servicio de Arqueología del Gobierno de Navarra el 5 de noviembre de 2020.

**Ante la modificación del trazado de línea de evacuación, por un nuevo trazado aéreo-subterráneo, es necesario realizar un nuevo estudio arqueológico en las zonas modificadas. La modificación afecta al trazado a partir del apoyo nº 1.06, donde el parte del mismo pasa a ser soterrado discurrendo por un camino agrícola hasta llegar a las proximidades de la carretera NA-6830, punto donde el trazado vuelve a ser aéreo (apoyo nº 1.07) hasta la conexión con el apoyo 0.26 de la LAT del Parque Eólico Cascante. (ver punto 3: Descripción del nuevo trazado).**



Sirva este nuevo documento como informe arqueológico donde se recogen el estudio completo del nuevo trazado modificado.

Con este estudio arqueológico se pretende analizar de forma previa a la construcción de la infraestructura, la viabilidad de dicho proyecto, conociendo de antemano las posibles afecciones al patrimonio histórico, en concreto a yacimientos arqueológicos.

En este informe se reflejan los resultados del estudio y se hace indicación, de las medidas preventivas o correctores pertinentes a adoptar. Siendo el Servicio de Patrimonio Histórico del Departamento de Cultura-Institución Príncipe de Viana, quien, en última instancia, deberá aprobar la viabilidad del proyecto evaluado.

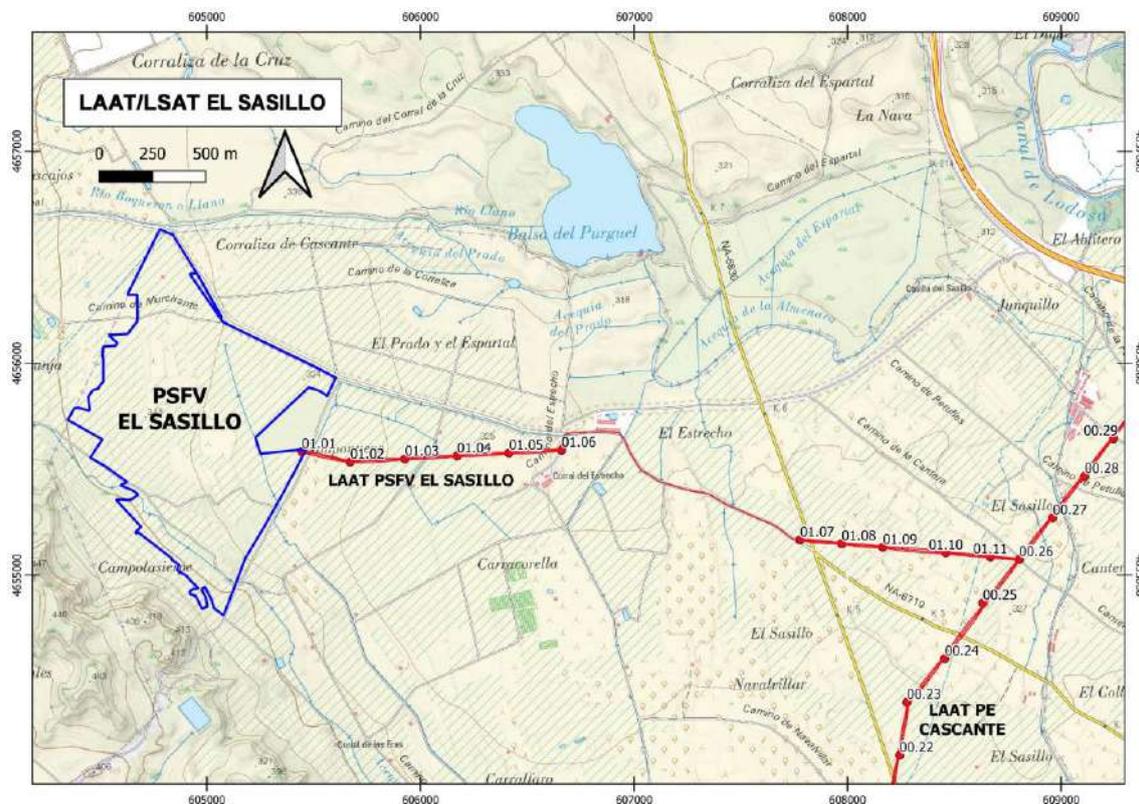
### 3. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA:

La Línea aéreo-subterránea de alta tensión (LAAT/LSAT) de evacuación eléctrica es una línea eléctrica mixta área-soterrada de 3.625 m de longitud, y evacuará la energía producida en la Planta Fotovoltaica “El Sasillo” de Cascante, conectando con la LAT del Parque Eólico Cascante, y evacuando la energía en la Subestación Eléctrica (SET) de la Cantera (en el término municipal de Tudela).

#### Trazado:

Tal y como se muestra en el plano de situación, la instalación se localiza en la provincia de Navarra, discurriendo por el término municipal de Cascante.

Se ha realizado una planificación previa basada en los datos de la carta arqueológica del término municipal, al objeto de realizar un trazado que conlleve el menor impacto y afección sobre los restos del patrimonio cultural que se encuentran en la zona.



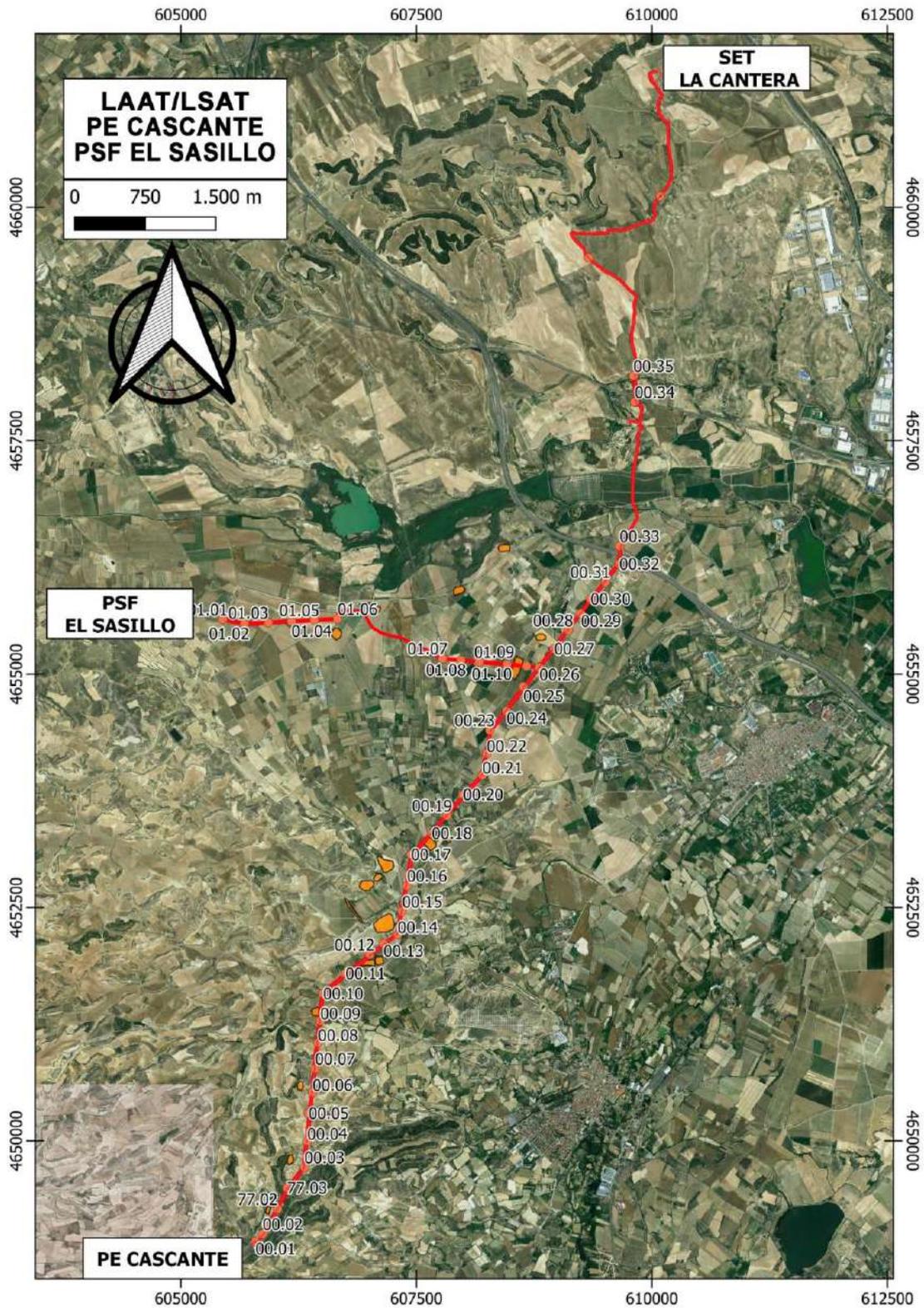
TRAZADO AÉREO: Tendrá una longitud total de 2.255 m. (Tramo aéreo 1 (entre apoyos 1.01-1.06): 1.125 m. Tramo aéreo 2 (entre puntos 1.06 y 1.07): 1.030 m)

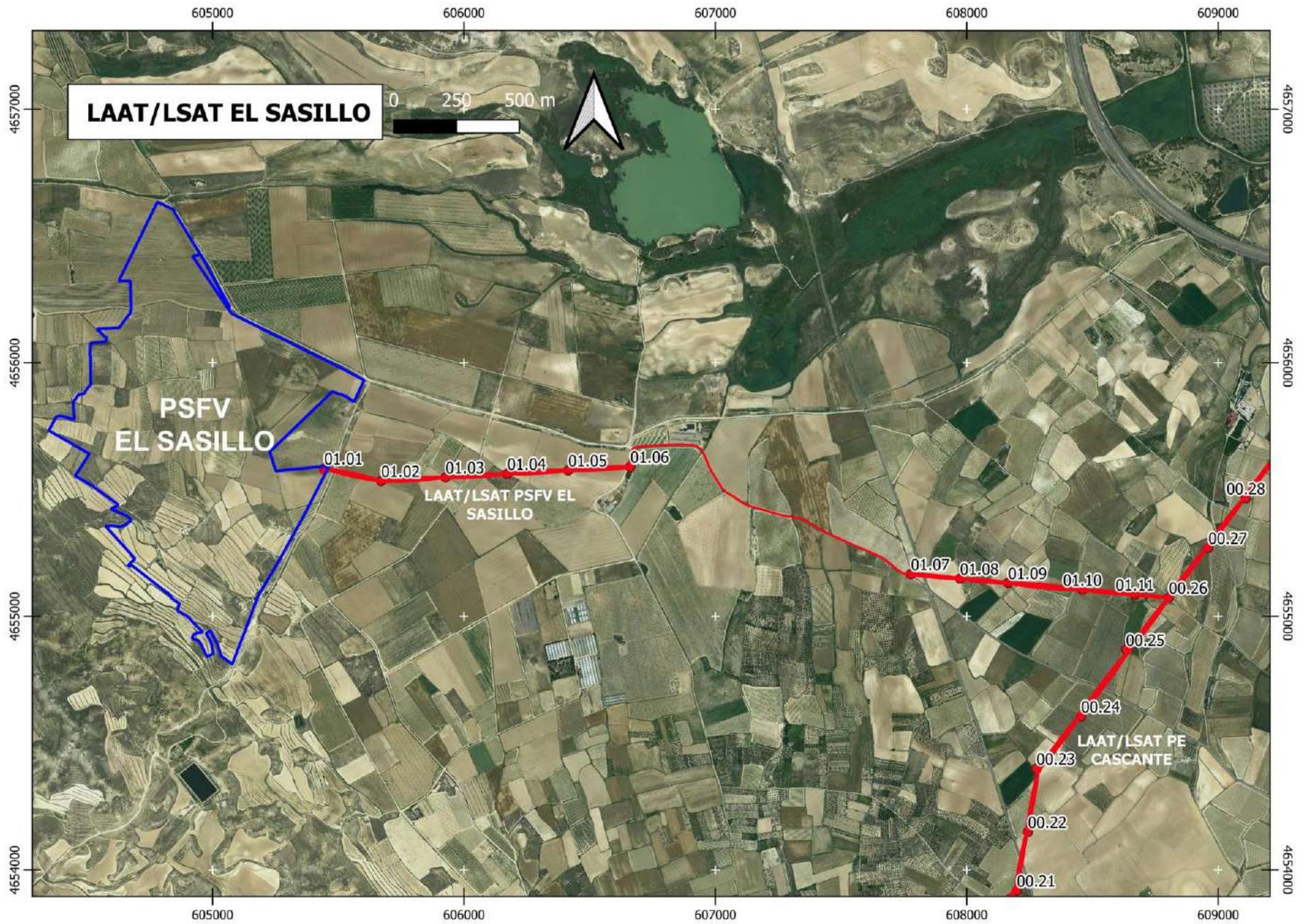
Nº de apoyos: 11.

Características:

- Serán apoyos metálicos. Contarán con zapatas de cimentación.
  - Accesos a los apoyos: Se utilizarán las pistas y caminos rurales existentes para acceder a los puntos de anclaje. En caso de necesidad de construcción de caminos nuevos prevalecerá el uso de suelos agrícolas.
- TRAZADO SUBTERRÁNEO: Tendrá una longitud total de 1.370 m. Discurre por un camino agrícola, entre el apoyo nº 1.06 y nº 1.07.
- Características:

La zanja se realizará en uno de los laterales del camino. Se realizarán zanjas de 1,20 de profundidad y una anchura de 0,60 m, donde se alojará el cableado.





#### **4. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA**

---

La necesidad de conocer, documentar y proteger el Patrimonio Histórico y Arqueológico frente a la realización de obras públicas o privadas en una zona determinada, hace necesario realizar un estudio arqueológico para conocer el impacto sobre el patrimonio cultural que conlleva el proyecto.

Sobre el área de ubicación de las instalaciones y trazado del proyecto, se impone una cautela arqueológica que prevenga la protección del Patrimonio Arqueológico que pueda existir en la zona, lo cual se prevé pueda ser salvaguardado mediante el oportuno análisis y estudio arqueológico del sector de ubicación de la LAAT/LSAT.

La estimación de la incidencia que cualquier proyecto, obra o actividad, pueda tener sobre aquellos elementos que componen el Patrimonio Histórico Español se encuentra regulada por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental. Puesto que en la normativa vigente quedan establecidos los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental -el inventario de aquellos 'ambientes' susceptibles de protección, la identificación y valoración de impactos y la propuesta de medidas protectoras y correctoras- no nos queda más que estructurar nuestro informe final de acuerdo con los propios criterios desarrollados en aquél, aunque completando éstos con los propios del Patrimonio Histórico en general y del Arqueológico en particular, recogidos en la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural, de Navarra.

Así, en este informe se especifican los yacimientos que pudieran verse afectados por la futura construcción de la línea eléctrica de evacuación y sus infraestructuras asociadas.

Finalmente, y dependiendo de la fijación del impacto, se proponen las medidas necesarias para eliminar, reducir o compensar los efectos patrimoniales negativos de la actividad constructiva.

En cualquier caso, dichas medidas deberán ser ratificadas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, quien, en última instancia, deberá aprobar la viabilidad del proyecto evaluado.

#### **OBJETIVO**

El objetivo del Estudio, es el realizar un reconocimiento del terreno para determinar si en la zona de estudio existen y se ven afectados restos/evidencias arqueológicas, y así poder establecer la viabilidad del proyecto con el fin de poder continuar los estudios definitivos del proyecto de ingeniería.

#### **PLANTEAMIENTO-METODOLOGÍA:**

Para poder estimar la incidencia del proyecto de obra sobre los elementos del patrimonio cultural, se buscaba realizar un trabajo específico que debía desarrollarse siguiendo unos criterios metodológicos que contemplen un trabajo previo de gabinete y un trabajo de campo, resultando un documento final donde se realiza una descripción detallada de los posibles impactos y afecciones, planteando, en su caso, medidas correctoras concretas.

**Se han llevado a cabo los siguientes trabajos:**

**a) Fase Gabinete-Documentación previa:**

Consulta de SIGIAN y de la cartografía digital y fotografía aérea. Visor SITNA, SIGPAC. IGN.

La primera fase consiste en la consulta de la carta arqueológica (SIGIAN) del municipio, así como de la bibliografía de investigaciones arqueológicas que puedan existir de la zona.

Esto ha permitido poder conocer los yacimientos que pudieran verse afectados por el proyecto. La consulta de su ficha nos ha permitido conocer las dimensiones y adscripción cultural de cada yacimiento.

Con los datos del trazado del proyecto, se ha elaborado una cartografía donde se han situado los yacimientos arqueológicos catalogados hasta la fecha. Se obtiene de este modo una completa localización previa del área de estudio, facilitando la realización del trabajo de campo (prospección sobre el terreno de los apoyos y trazado de la línea eléctrica).

**b) Trabajo de Campo:**

Se ha realizado una prospección intensiva a pie sobre el terreno por el que discurre el trazado de la línea, prestando especial atención en los puntos donde se localizarán los apoyos, así como de los caminos de acceso a los apoyos, y recorrido del trazado soterrado.

La prospección del terreno ha sido realizada durante varios días por 1-2 prospectores<sup>1</sup>, siguiendo los siguientes criterios:

- Prospección visual sobre el terreno con una banda de anchura de 10-20 m respecto al eje del trazado de la línea.
- En los apoyos de los postes se ha realizado la supervisión del terreno en un radio de 20 m sobre el eje central de ubicación de la zapata.
- En los caminos de acceso a los apoyos, se ha realizado la supervisión del terreno con una banda de 10 m sobre el eje del camino.
- En los yacimientos catalogados que se encuentren en las inmediaciones (menos de 50 m) del trazado se ha realizado una supervisión sobre el terreno para tratar de definir la extensión del yacimiento y las posibles afecciones sobre el mismo del proyecto de Línea eléctrica.

En el caso de que en el transcurso de los trabajos se hubiera localizado nuevos restos arqueológicos, estos serían identificados y delimitados. La aparición de posibles restos arqueológicos se localiza en Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) con una precisión máxima de entorno 5 metros, aportando en su caso datos para la ubicación del mismo (coordenadas, parcela, otros).

La finalidad es la delimitación espacial de aquellos yacimientos ya inventariados que pudieran verse afectados, así como la detección y delimitación de restos/yacimientos arqueológicos inéditos que se encuentran en la superficie del terreno al objeto de tratar de

---

<sup>1</sup> El tramo entre los apoyos 1.01 a 1.06 se realizó en el mes de julio de 2020. El tramo entre los apoyos 1.06 y 00.26 se ha realizado en el mes de Julio de 2021, una vez conocido el trazado definitivo y sus respectivas modificaciones.

delimitarlos y conocer el grado de afectación que pudieran tener con la implantación de las infraestructuras de la línea (apoyos, caminos de accesos, trazado).

**c) Elaboración de Memoria-Informe de la intervención:**

- Redacción de Informe con los resultados de la prospección, así como las conclusiones y propuesta de establecimiento de medidas correctoras a aplicar durante la fase de ejecución de la obra. Caso de localizarse evidencias arqueológicas se detallará su ubicación, descripción, presencia de materiales arqueológicos, cronología, valoración, otros.
- Documentación gráfica: fotografías y cartografía.
- Entrega de los resultados a la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología del Gobierno de Navarra para que determine las medidas a adoptar en la fase de realización de los trabajos de obra.

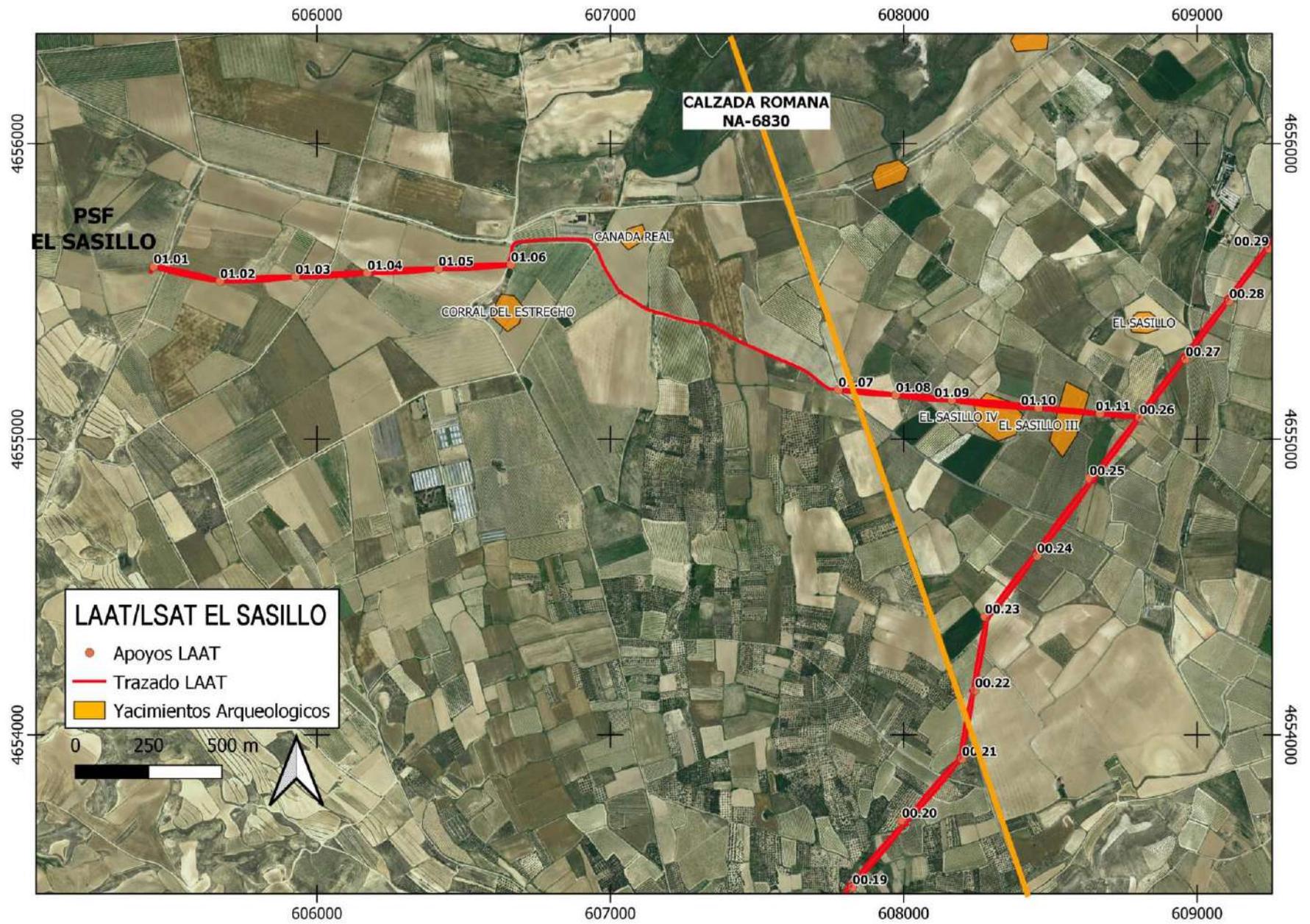
**5. RESULTADOS DEL ESTUDIO:**

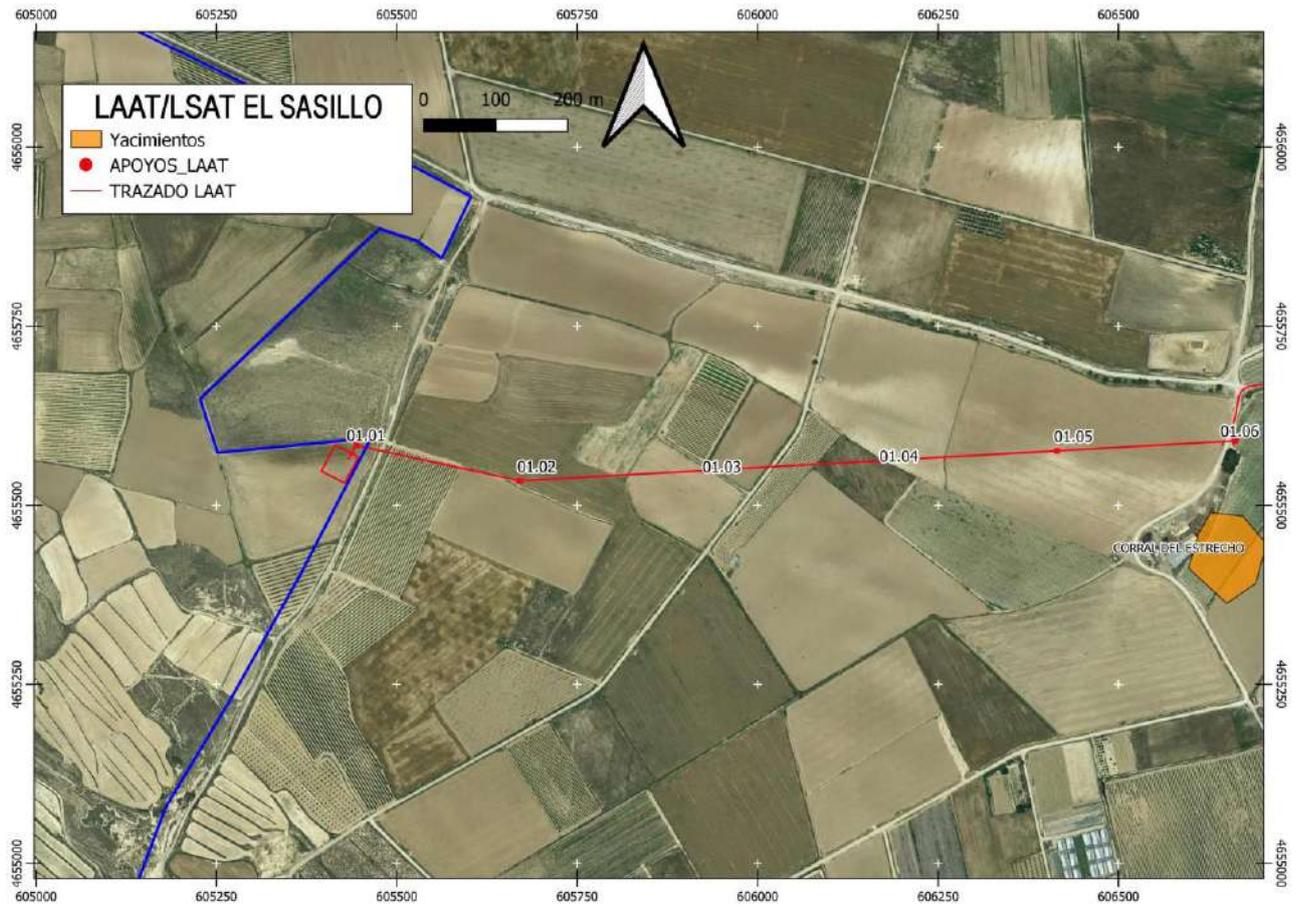
---

**a) FASE GABINETE-DOCUMENTACIÓN PREVIA:**

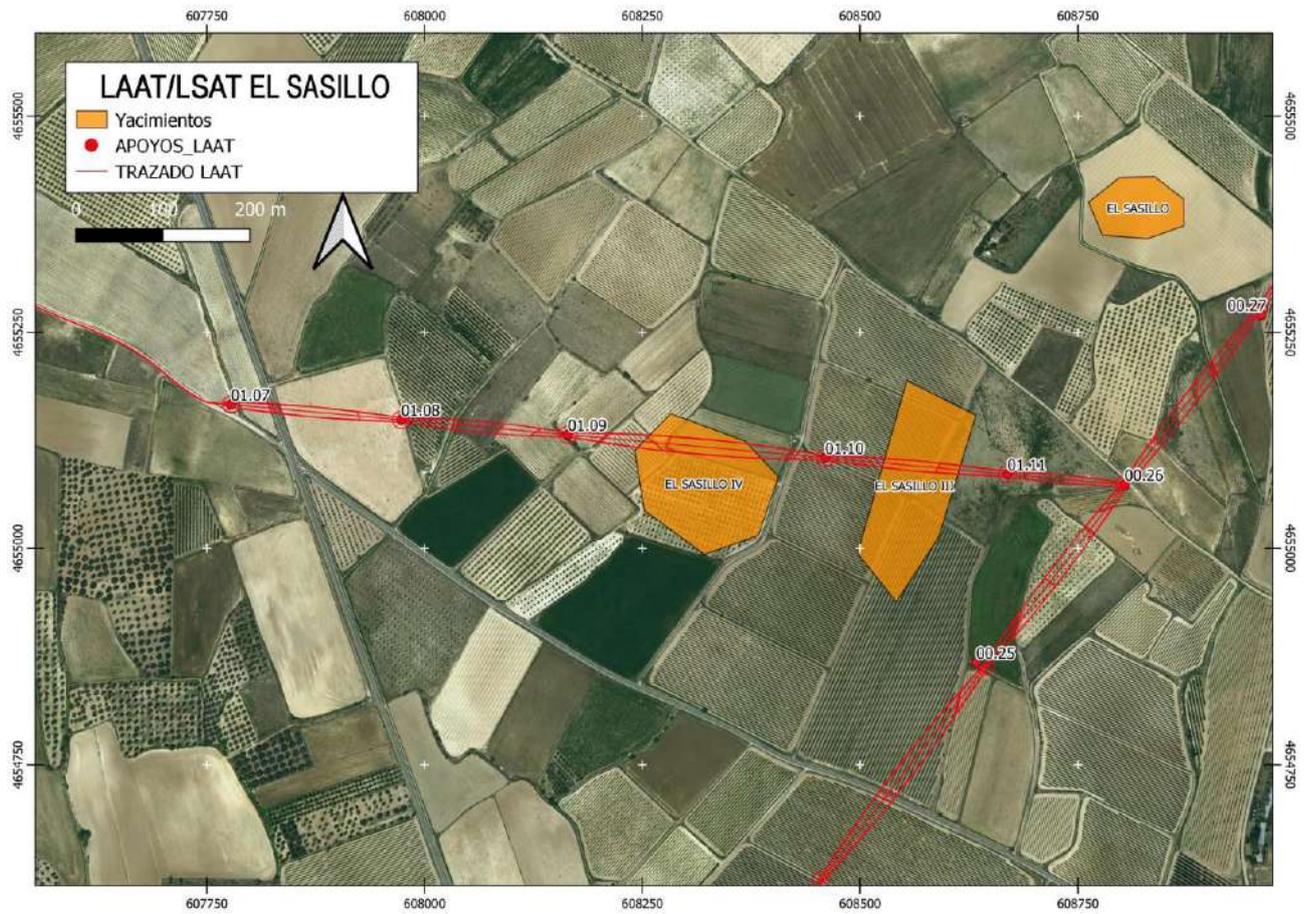
Con carácter previo, una vez recibido el encargo por parte de la promotora y tras recibir el permiso de prospección arqueológica, se ha realizado una consulta previa del inventario arqueológico del término municipal de Cascante. El volcado en la aplicación SIGIAN del trazado final de la LAAT/LSAT refleja la siguiente cartografía resumida en un cuadro donde se detallan las posibles afecciones sobre los yacimientos catalogados que se encuentran en el entorno de las infraestructuras (apoyos de los postes, accesos y trazado de la línea).

<b>LÍNEA AÉREA Y SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN PARA LA EVACUACIÓN DEL PARQUE FOTOVOLTAICO EL SASILLO. T.M. CASCANTE</b>		
Coordenadas de los apoyos en UTM (Datum ETRS-89 en el huso 30).		
<b>APOYO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
01.01	605444,2	4655583,63
01.02	605670,76	4655534,19
01.03	605926,82	4655548,63
01.04	606172,21	4655562,45
01.05	606414,97	4655576,12
01.06	606657,74	4655589,8
01.07	607777,84	4655166,49
01.08	607973,30	4655148,83
01.09	608164,59	4655131,56
01.10	608460,05	4655104,87
01.11	608669,20	4655085,98
00.26	608803,88	4655073,82

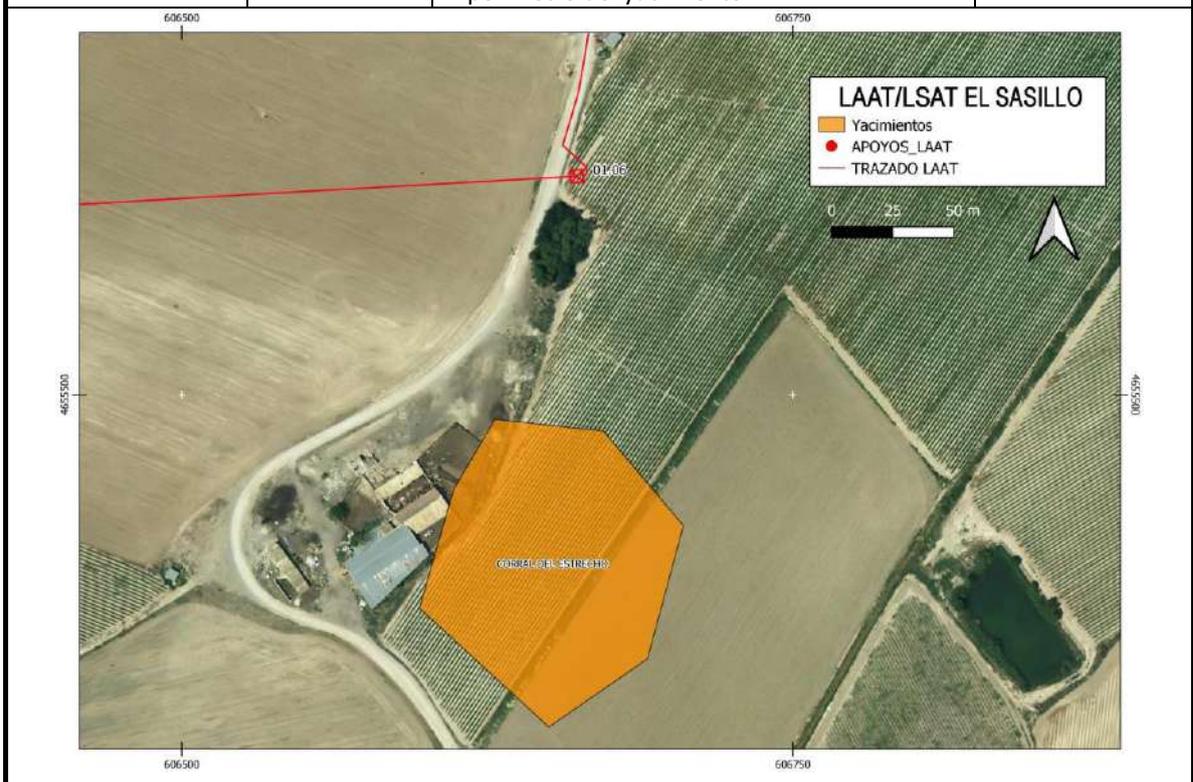




INFORME ESTUDIO ARQUEOLÓGICO "LAAT/LSAT PFV EL SASILLO". (T.M. CASCANTE)



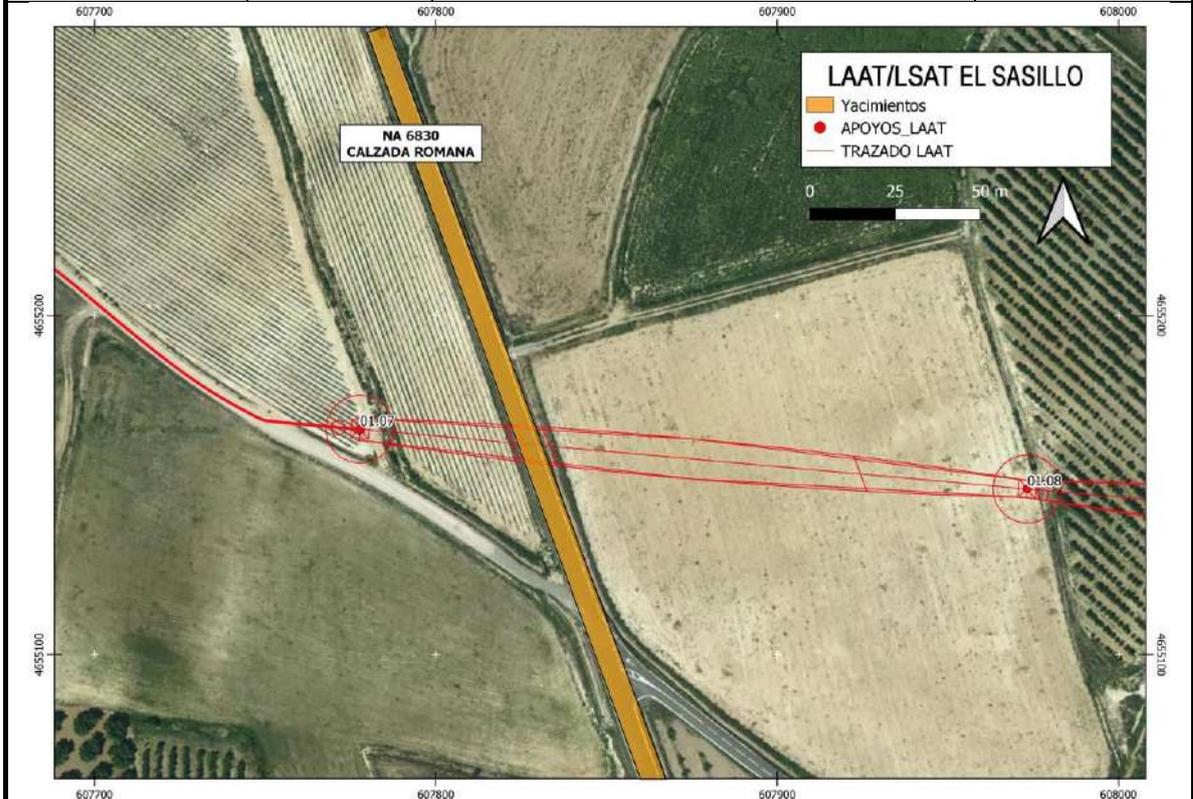
YACIMIENTO	CATEGORÍA	DISTANCIA ENTRE PERÍMETRO YACIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	GRADO DE AFECCIÓN
CORRAL DEL ESTRECHO	2 (Villa Caserío Época Romana)	- El poste de apoyo nº 1.06 del tendido eléctrico se localiza a 100 m de distancia del perímetro del yacimiento	Nula.



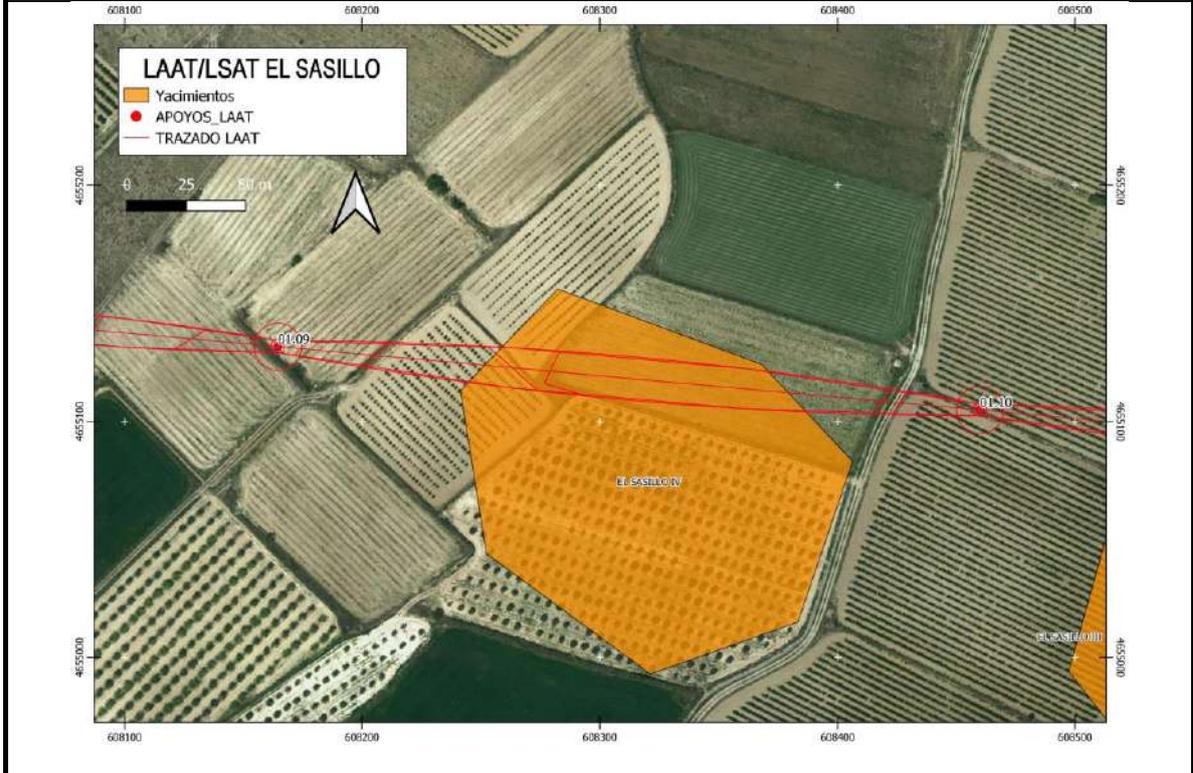
<b>CAÑADA REAL</b>	Categoría 2 (Villa Caserío – Edad del Hierro, Época Romana)	- El trazado soterrado discurre a 85 m de distancia con respecto al perímetro del yacimiento.	Nula.
--------------------	---	---	-------



<b>CALZADA ROMANA</b>	Categoría 1 (Vía Romana)	- El poste de apoyo nº1.07 del tendido eléctrico se localiza a 45 m de distancia del perímetro del yacimiento.	Nula.
-----------------------	-----------------------------	--	-------



<b>EL SASILLO IV</b>	Categoría 2 (Paleolítico Medio-Superior)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El poste de apoyo nº 1.09 del tendido eléctrico se localiza a 75 m de distancia del perímetro del yacimiento.</li> <li>- El poste de apoyo nº 1.10 del tendido eléctrico se localiza a 55 m de distancia del perímetro del yacimiento.</li> </ul>	Nula.
----------------------	---	--	-------



<b>EL SASILLO III</b>	Categoría 2 (Cantera de Sílex. Paleolítico Medio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El poste de apoyo nº 1.10, del tendido eléctrico, se localiza a 65 m de distancia del perímetro del yacimiento.</li> <li>- El poste de apoyo nº 1.11, del tendido eléctrico, se localiza a 51 m de distancia del perímetro del yacimiento.</li> </ul>	Nula.
-----------------------	--	--	-------



**b) FASE TRABAJOS DE CAMPO-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL TERRENO: (ver anexo final con ficha de cada apoyo)**

Al objeto de determinar la presencia o ausencia de restos arqueológicos en superficie, se ha realizado una prospección arqueológica intensiva sobre la superficie, de las zonas que se van a ver afectadas por el proyecto de construcción de la línea eléctrica (LAAT/LSAT). El permiso para el estudio arqueológico ha sido aprobado mediante resolución 225/2020<sup>2</sup> del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, del Gobierno de Navarra.

Los trabajos de campo han consistido en realizar una prospección visual directa y exhaustiva sobre el terreno, realizada por 1-2 prospectores, siguiendo los siguientes criterios, que han permitido acometer la cobertura total de los espacios-terrenos a ocupar por las infraestructuras de la LAAT/LSAT:

- Prospección sobre el terreno del eje de todo el trazado de la línea.
- En el trazado soterrado de la línea, se ha realizado una supervisión del terreno de 10 m sobre el eje del trazado.
- En cada uno de los 11 apoyos, se ha realizado una supervisión del terreno en un radio de 20 m sobre el eje central de ubicación de la zapata.
- En los caminos de acceso a los apoyos, se ha realizado una supervisión del terreno en una banda de 10 m sobre el eje del camino.
- En los yacimientos catalogados que se encontraban en las inmediaciones (menos de 50 m) del trazado se ha realizado una supervisión sobre el terreno para tratar de definir la extensión del yacimiento y las posibles afecciones sobre el mismo del proyecto de Línea eléctrica.
- El objetivo era localizar visualmente cualquier vestigio, bien de índole arqueológica o de interés arquitectónico y/o etnográfico que pudiera detectarse en el terreno.
- La aparición de posibles restos ha sido localizada mediante sistemas de posicionamiento global (GPS) con una precisión de en torno a 5 metros. Así mismo se ha realizado una recogida de imágenes de las áreas prospectadas.

**Evidencias localizadas:**

**Durante la realización de los trabajos de prospección no se ha constatado la presencia de restos arqueológicos en superficie en la zona de ubicación de los apoyos ni del trazado soterrado de la línea.**

---

<sup>2</sup> Resolución 225/2020, de 8 de Septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se autoriza la realización de una intervención arqueológica de urgencia con motivo del “Proyecto de LAAT del Parque Eólico de Cascante y el Parque Fotovoltaico “El Sasillo”, en Cascante.

## 6. CONCLUSIONES:

---

El trazado objeto de estudio tiene una longitud 3.625 m de longitud, discurriendo en trazado aéreo y en subterráneo.

El trazado por el que discurre la línea atraviesa principalmente terrenos agrícolas y caminos del término municipal de Cascante.

En la zona se localizan varios yacimientos arqueológicos.

**Hay puntos donde el tendido de la LAT discurre de forma aérea sobre yacimientos arqueológicos de grado 2-3. Las afecciones son nulas, al ser tramos con tendido eléctrico aéreo, no supone afección a la superficie de terreno donde se encuentran los restos. Las únicas remociones de terreno se realizarán en los puntos donde se ubican los apoyos. La ubicación de los apoyos se ha planificado con la intención de situarlos, al menos, a 50 m del perímetro de los yacimientos arqueológicos catalogados.**

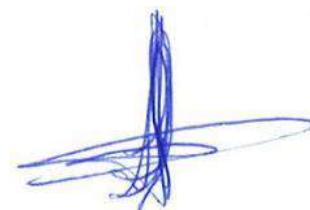
**Una vez realizado el estudio, se considera que el impacto que podría derivarse de la ejecución de la obra es compatible con la protección del Patrimonio Cultural.**

Debemos advertir que los trabajos acometidos se han basado en los datos que figuran en el inventario arqueológico de Navarra, complementados con los trabajos de prospección visual sobre el terreno. Es necesario señalar que pueden existir yacimientos arqueológicos de naturaleza “invisible”, es decir, que pueden no presentar evidencias a simple vista sobre el terreno.

Por ese motivo, se recuerda que, si en el transcurso de la apertura de zanjas y cimentaciones apareciese algún resto arqueológico en el subsuelo del que no se tenga constancia, se recuerda al promotor la obligación legal de comunicarlo de forma inmediata al Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra, según se recoge en la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico (artículos 43.3 y 44 de la ley 16/85 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español).

De esta forma, si durante la ejecución de la obra se produjera algún descubrimiento o hallazgo que supusiera un indicio de carácter arqueológico, se deberán suspender cautelarmente los trabajos e informar al Servicio de Arqueología del Gobierno de Navarra con el fin de determinar las medidas a adoptar en cada caso.

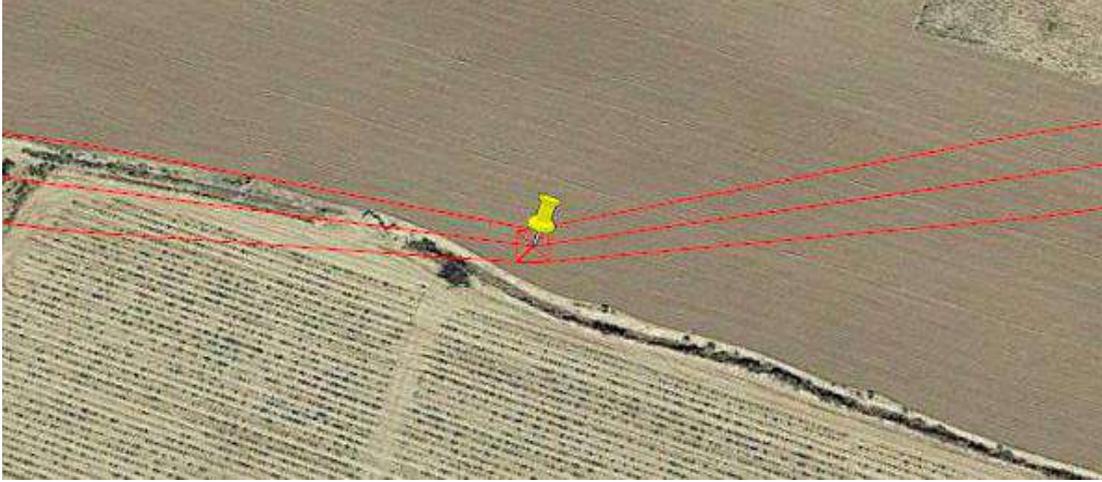
Sea como fuere, estas medidas deberán ser ratificadas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Departamento de Cultura y Turismo de la Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, el cual, en última instancia, deberá aprobar la viabilidad del proyecto evaluado.

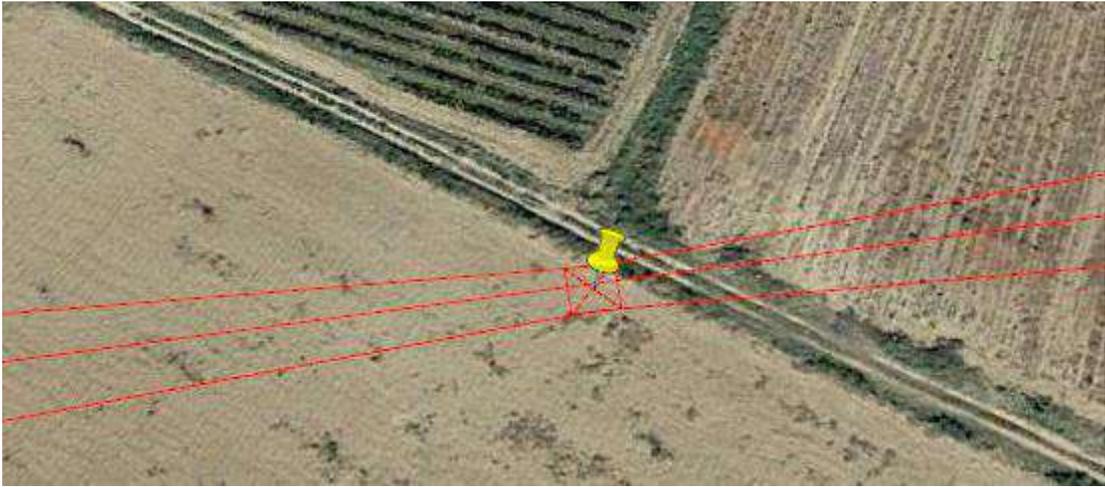


Fdo.: Óscar Sola Torres

**ANEXO: FICHAS DE LA PROSPECCIÓN EN CAMPO SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN (LAAT/LSAT) DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA EL SASILLO DE CASCANTE**

<b>ZAPATA nº 01.01</b>			<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>		
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 605444.2 ; Y: 4655583.63</b>					
					
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.01</b>					
Visibilidad: Buena		Uso del suelo: cultivo		Condiciones terreno en momento de prospección: Labrado	
Localización de restos arqueológicos: Negativo					
Fotos:					
					
Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno en cultivo. El acceso se realizará desde un camino próximo.					
En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.					

<b>ZAPATA nº 01.02</b>		<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>	
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 605670.76 ; Y: 4655534.19</b>			
			
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.02</b>			
Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: Labrado	
Localización de restos arqueológicos: Negativo			
Fotos:			
			
<p>Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano en cultivo. El acceso se realizará desde un camino próximo.</p> <p>En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.</p>			

<b>ZAPATA nº 01.03</b>		<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>	
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 605926.82 ; Y: 4655548.63</b>			
			
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.03</b>			
Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: Labrado	
Localización de restos arqueológicos: Negativo			
Fotos:			
			
<p>Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano en cultivo. El acceso se realizará desde un camino que discurre en las inmediaciones.</p> <p>En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.</p>			

ZAPATA nº 01.04		“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)	
Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 606172.21 ; Y: 4655562.45			
			
UBICACIÓN ZAPATA nº 01.04			
Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: en cultivo	
Localización de restos arqueológicos: Negativo			
Fotos:			
			
<p>Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano en cultivo. El acceso se realizará desde un acceso de 65 m que comunicará con un camino próximo.</p> <p>En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.</p>			

ZAPATA nº 01.05		“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)	
Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 606414.97; Y: 4655576.12			
			
UBICACIÓN ZAPATA nº 01.05			
Visibilidad: Mala	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: campos en recolección	
Localización de restos arqueológicos: Negativo			
Fotos:			
			
Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano en cultivo. El acceso se realizará desde un acceso de 300 m que comunicará con un camino próximo.			
En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.			

<b>ZAPATA nº 01.06</b>			<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>		
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 606657.74; Y: 4655589.80</b>					
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.06</b>					
Visibilidad: Buena		Uso del suelo: Campo agrícola junto a camino		Condiciones terreno en momento de prospección: camino	
Localización de restos arqueológicos: Negativo					
Fotos:					
<p>Observaciones: El apoyo se ubicará en una el extremo de un campo de cultivo, junto al camino agrícola.</p> <p>En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica. Se encuentra a 100 metros del perímetro del yacimiento Corral del Estrecho.</p>					

**ZAPATA nº 01.07** | **“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)**

**Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 606961.67; Y: 4655606.92**



**UBICACIÓN ZAPATA nº 1.07**

Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: campos en cultivo
--------------------	------------------------	--

Localización de restos arqueológicos: Negativo

Fotos:



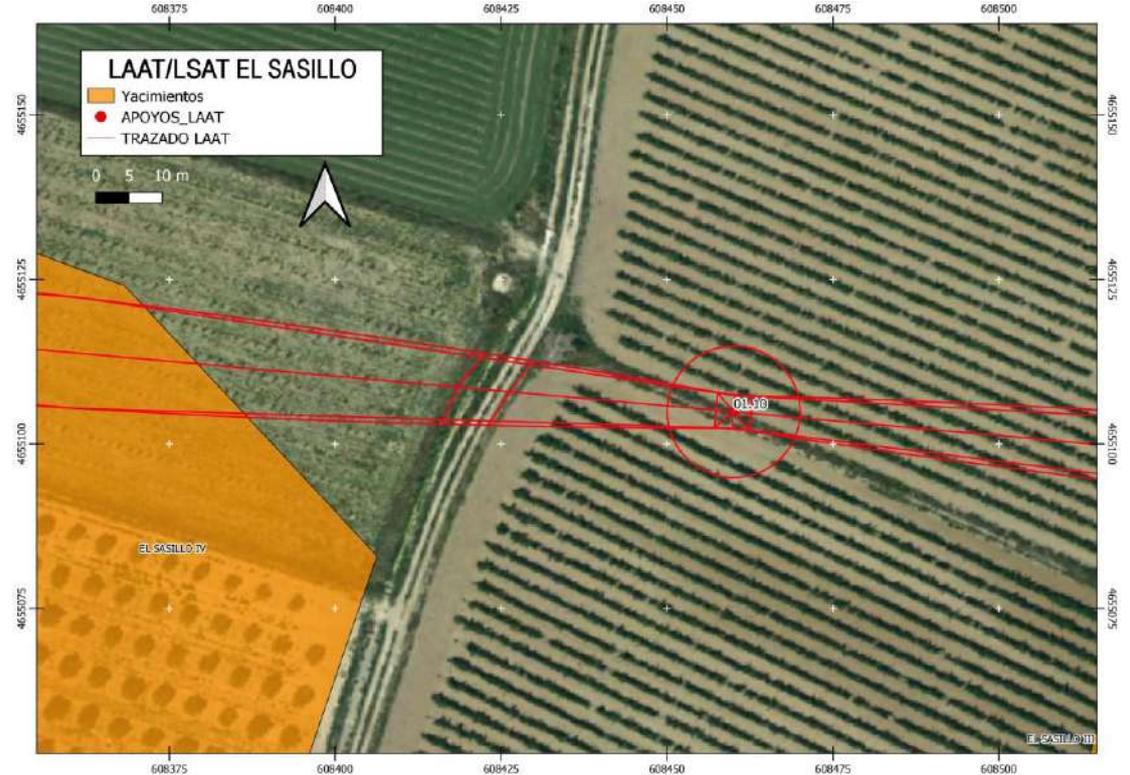
Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano localizado junto a un camino. En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica. Se encuentra a 45 metros de la carretera NA-6830-Calzada Romana.

<b>ZAPATA nº 01.08</b>			<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>		
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 607973.30 ; Y: 4655148.83</b>					
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.08</b>					
Visibilidad: Buena		Uso del suelo: cultivo		Condiciones terreno en momento de prospección: campos en cultivo	
Localización de restos arqueológicos: Negativo					
Fotos:					
<p>Observaciones: El apoyo se localiza en una zona llana, en el extremo de un campo en cultivo. El acceso se realizará a través del terreno desde el camino más próximo. En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.</p>					

<b>ZAPATA nº 01.09</b>			<b>“LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)</b>		
<b>Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 608164.59; Y: 4655131.56</b>					
<b>UBICACIÓN ZAPATA nº 01.09</b>					
Visibilidad: Buena		Uso del suelo: cultivo		Condiciones terreno en momento de prospección: campos en cultivo	
Localización de restos arqueológicos: Negativo					
Fotos:					
<p>Observaciones: El apoyo se localiza en una zona de linde de campo en cultivo. El acceso se realizará a través del terreno desde el camino más próximo.</p> <p>En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica. Se encuentra a 75 metros del perímetro del yacimiento Sasillo IV.</p>					

**ZAPATA nº 01.10 “LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)**

**Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 608460.05; Y: 4655104.87**



**UBICACIÓN ZAPATA nº 01.10**

Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: campos en cultivo
--------------------	------------------------	--

Localización de restos arqueológicos: Negativa

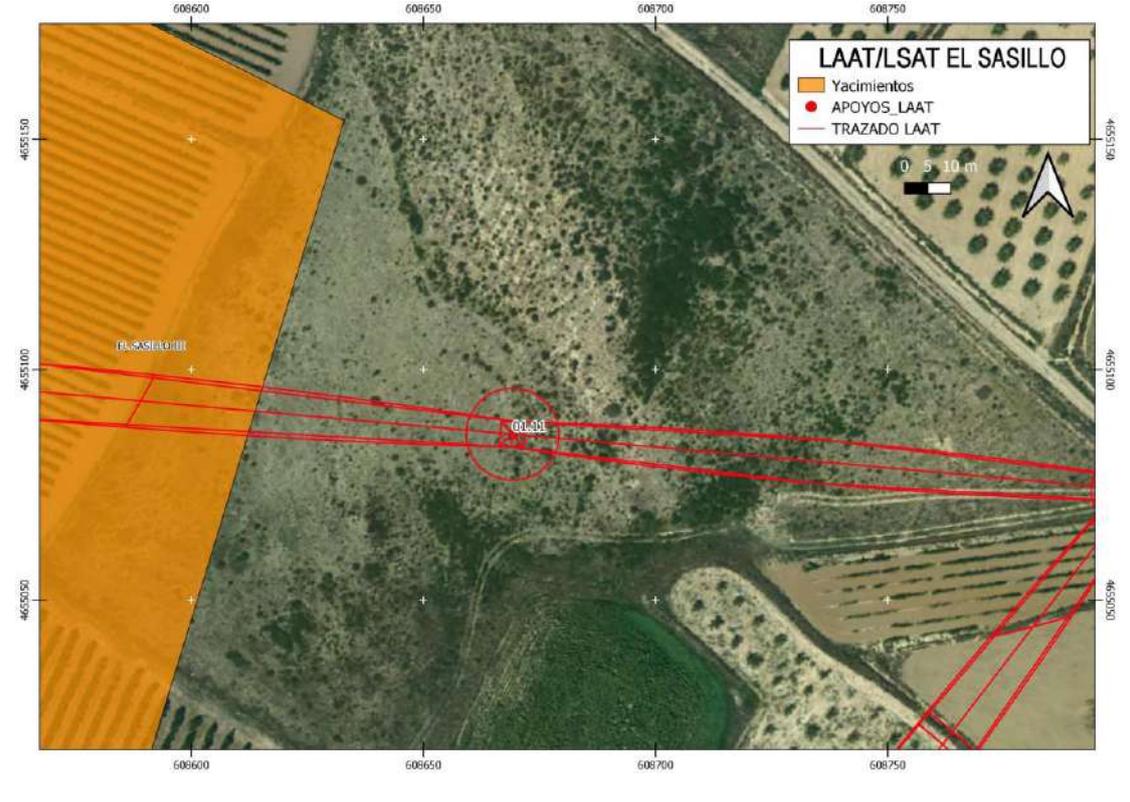
Fotos:



Observaciones: El apoyo se localiza en una zona de linde entre campos de cultivo a diferente altura. El acceso se realizará a través del terreno desde el camino más próximo. En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica. Se encuentra a 55 metros del perímetro del yacimiento Sasillo IV y a 65 m del perímetro del yacimiento Sasillo IV.

**ZAPATA nº 01.11 “LAAT/LSAT PE CASCANTE-PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)**

**Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 608669.20; Y: 4655085.98**



**UBICACIÓN ZAPATA nº 01.11**

Visibilidad: Buena	Uso del suelo: Cultivo de cereal	Condiciones terreno en momento de prospección: Linde abandonado.
--------------------	----------------------------------	--

Localización de restos arqueológicos: Negativo

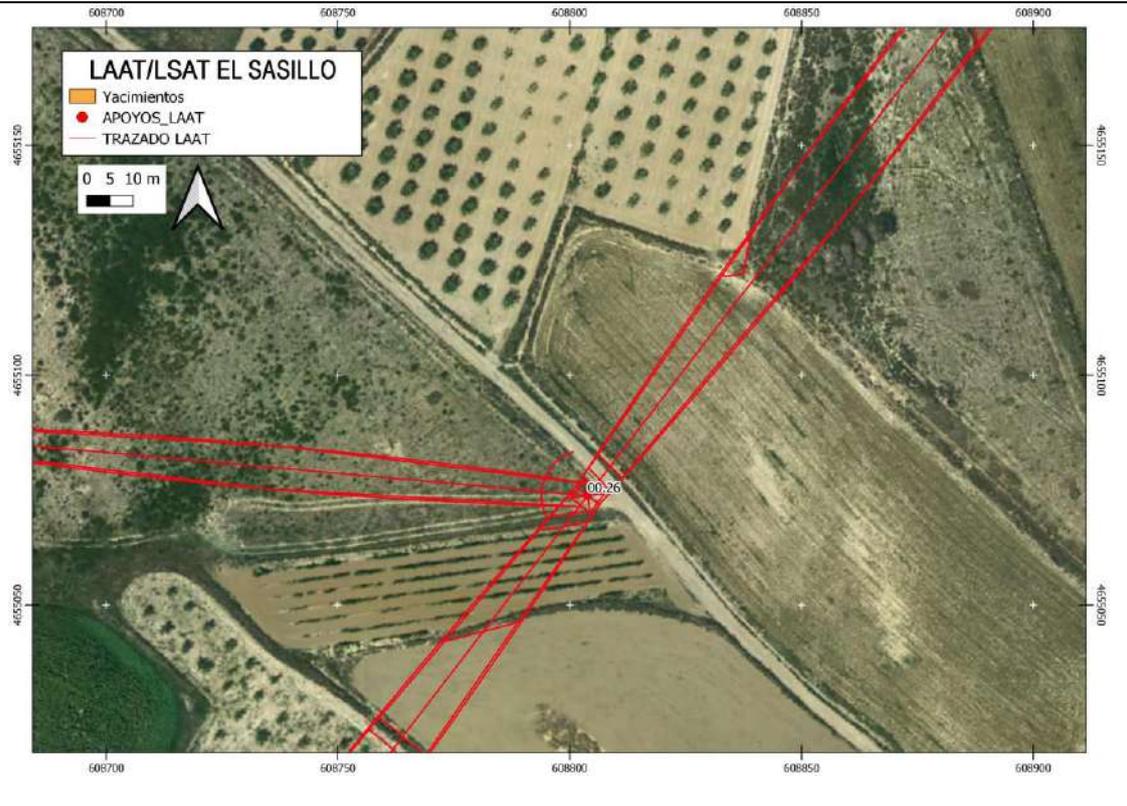
Fotos:



Observaciones: El apoyo se localiza en una zona llana de un campo en cultivo cereal. El acceso se realizará a través del terreno desde el camino más próximo. En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica. Se encuentra a 51 metros del perímetro del yacimiento Sasillo III, el cual no se ve afectado por las obras de acondicionamiento del acceso ni por la instalación de la zapata.

ZAPATA nº 00.26 “LAAT/LSAT PFV EL SASILLO”. (CASCANTE)

Coordenadas (ETRS89 UTM 30N) X: 608803,88; Y: 4655073,82



UBICACIÓN ZAPATA nº 0.26

Visibilidad: Buena	Uso del suelo: cultivo	Condiciones terreno en momento de prospección: campos en cultivo
--------------------	------------------------	--

Localización de restos arqueológicos: Negativo

Fotos:



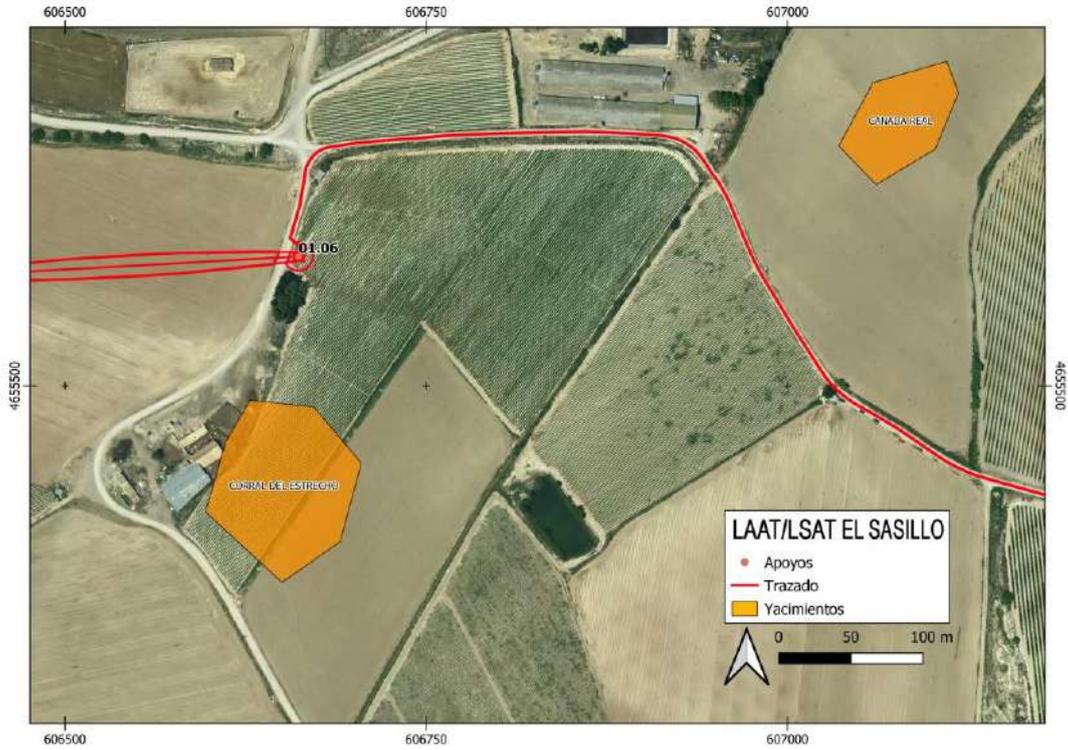
Observaciones: El apoyo se ubicará en un terreno llano localizado en una zona de lindes de campos junto a un camino.

En esta área no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.

**PROSPECCIÓN DE CAMPO DEL TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN (LSAT) DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA EL SASILLO DE CASCANTE ENTRE LOS APOYOS 1.06 Y 1.07. (TRAMO SOTERRADO)**

**TRAMO SOTERRADO ENTRE APOYOS 1.06 Y 1.07**

**“LAAT/LSAT PSFV EL SASILLO”. (CASCANTE)**



Visibilidad: Buena

Uso del suelo:  
Camino agrícola

Condiciones terreno en momento de  
prospección: Buena

Localización de restos arqueológicos: Negativa

Fotos:



Observaciones: El tramo soterrado tiene una longitud de 1.370 m de longitud. Se ha realizado la prospección completa del trazado. Discurre por un camino agrícola bordeado de campos de cultivo. La zona se encuentra antropizada con la presencia de sistema de riego por goteo en varios de los campos.

La zanja donde se ubicará el cableado eléctrico, irá en uno de los laterales del camino. Tendrá una profundidad de 1,20 m y una anchura entre 40-60 cm.

**En este tramo no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica.**